

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id.Solicitud:	459417
Número de orden de compra a modificar:	125872

Entidad compradora:	Comandó General Fuerzas Militares
Nombre del solicitante:	Erika Andrea Rodriguez Saenz
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-08-29 15:04:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120763	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	CDP-15424	CDP	15424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	7497086.48	CDP-15424	22491259.44

2	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	7497086.46	CDP-15424	22491259.38
---	----------------------------------	-----	-------------	------------	-----------	-------------

Total Orden de Compra Actual: 44,982,518.82

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	44,982,518.82
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	44,982,518.82

Detalle o justificación de la aclaración

En atención al cumplimiento de las obligaciones contraídas, se liquida por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 125872 de 2024. Teniendo en cuenta que de acuerdo con el Acta de recibo a satisfacción final No 012 de fecha 08 de abril de 2025, quedó un valor por reintegrar de \$3.114,26. Finalmente, con la suscripción de la presente, las partes intervinientes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: CR. GEOLANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Documento: 80.177.974 de Bogotá

Firma de proveedor
 Nombre: José Oscar Espitia Sierra
 Documento: CC 19.067.536 de Bogotá

Proyectó: PD. Shirley María Rodríguez González
 Abogada Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. Wilmar Milton Zuñiga
 Asesor Jurídico D/AOR COGFM

Vo.Bo. Mayor: Erika Andrea Rodríguez Saenz
 Jefe Área de Contratación del COGFM